

NOTICIERO GRANADINO

ANO V Número suelto, 5 céntimos - Jueves 9 de Julio de 1908 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1493

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Se meses	Año
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero,	pesetas.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
1.	2.	3.	4.	5.
1	0,50	0,25	0,10	0,05
50	25	10	5	2
100	50	25	10	5
200	100	50	20	10

Redacción y Administración: Puerta Real, 3.ª pl. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2.ª bajo

Colonias escolares

Ha mediado la primera quincena de Julio; el calor deja ya sentir sus rigurosos efectos, y nada hemos oído hablar año acerca de las colonias escolares veraniegas que tantos planes merecieron y que tan grandes beneficios proporcionaron en años anteriores.

Las corporaciones provincial y municipal paralizaron su vida casi por completo durante el estío, pero en otras ocasiones, antes de que llegase este período de inacción, dejáronse ultimados los detalles de las colonias.

Los años 1906 y 1907 estaban muy adelantados los preparativos, tanto, que el 14 de Julio de 1907, llevó a cabo el entonces alcalde don Mariano Fernández un proyecto acabado que mereció el elogio y obtuviera aprobación unánime de los concejales que asistían al acto.

A mediados de Junio se recibió el apoyo de las señoras pertenecientes a las conferencias de San Vicente de Paul, y a aquellas, con patriotismo digno de los mayores encomios, comprometieron a llevar a Málaga una colonia forzada, si mal no recordamos, por 20 niños y 30 niñas cuyo viaje y estancia costó el municipio con un presupuesto de 3.500 pesetas, suma insignificante comparada con el provecho que reportó a la niñez desvalida.

En los primeros días de Agosto salieron de Granada los muchachos a quienes por su estado enfermizo escogieron los médicos.

¿Qué se ha hecho este año? Por la indiferencia observada dedúcese que ni el Ayuntamiento ni la Diputación y quizás ni las entidades particulares piensan continuar la obra caritativa y de excelentes resultados sociales que emprendieron en otro tiempo, con general aplauso de la opinión.

La mentalidad es semejante conducta, cuando en otras poblaciones, Sevilla, por ejemplo, se fomenta la caridad en beneficio de la niñez y se organizan en las parroquias, para el verano, una labor humanitaria y de atracción de la clase pobre hacia la acomodada.

Por hoy, considerando inoportuno seguir exponiendo las ventajas de las colonias, porque son harto conocidas, nos limitaremos a preguntar: ¿Piensan los señores Díaz Palomares y Gómez Tortosa seguir, en el punto a que nos referimos la conducta de sus antecesores? Si es así, como creemos, tiempo es aún de desquitarse los días perdidos. En dos semanas, trabajando con la constancia del entusiasmo, pueden quedar ultimados los detalles de las expediciones infantiles.

Nos resistimos a pensar que el presidente de la Diputación y el alcalde hayan desechado proyecto tan meritorio como es el de proporcionar cada verano a los niños pobres unos cuantos días de expansión, que fortalezcan sus débiles cuerpos alejando los principios de enfermedades consuntivas.

Nosotros nos complaceremos en hacer público que ambas autoridades están animadas de buenos propósitos y que no han desistido de organizar, este año las colonias.

Junta de Instrucción pública

Ayer se reunió la junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Soler. Asistieron los señores Cámara, Segura, Cobos, Gifré, Wilhelmi y Aguilera, como secretario.

Quedó la junta enterada del movimiento de personal.

Dióse cuenta del resultado del certamen escolar celebrado durante las fiestas del Corpus, adoptándose los siguientes acuerdos:

Dar las gracias a las personas que han hecho donativos para premios, al alcalde de la capital, a la directora de la Escuela Normal de Maestras, al inspector de primera enseñanza y a todas las personas que han contribuido a la mayor brillantez de la fiesta.

Conceder un voto de gracias a los maestros de los alumnos que obtuvieron el campeonato en las cabezas de partido.

Que se envíe al inspector nota de los maestros que acudieron al certamen en cumplimiento de la orden que se les comunicó, y de los que no han tomado parte en el mismo.

Dar cuenta a la junta central del resultado del certamen y de los anteriores acuerdos.

He aquí el detalle de lo recaudado y de lo gastado:

Ingresos.—De 95 Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, 1.338.50 pesetas; recaudado por la comisión de señoras, 315.15; donativo del Banco Hispano Americano, 100; de la Real Maestranza, 50; del rector de la Universidad, 25; del gobernador civil, 25; total, 1.908.50.

Gastos.—Entregáronse 1.500 pesetas a los niños premiados y a sus profesores, según hubimos de indicar días pasados. También se han entregado 50 pesetas al maestro de la escuela de Huescar, don José Barranco; otras 50 de la misma escuela, a la Diputación

Veraneo económico

«Un cabal», unas alforjas repletas y otros chirimbolos más.

¡Baja yo por el paseo de la Carrera volando por alcanzar el correo, cuando le hallé renegando del dichoso veraneo.

Cerca ya de la estación a saludarle me fui con la mejor intención, y después de hacerlo así tratamos conversación.

—¡Ay—me dijo—caro amigo, yo de furor ya estoy ciego sin saber ni lo que digo, porque cuando no reniego de mi vida, la maldigo.

—¿Ya usted ve, con seis mil reales que de sueldo tengo anuales, que no dan para cubrir los gastos más esenciales, se empeña mi esposa en ir anualmente a tomar baños, y en cuanto se acerca Julio me obliga todos los años a hipotecar mi peculio sin reparar luego en daños.

—Es sensible, respondí.

—¡Por qué he de verme yo así, hecho un mozo de cordero por un afán baladí!

Lo dije con tal acento que movió a compasión me ofrecí, fino y atento a llevarle hasta el vagón parte de su cargamento.

No me contestó siquiera, pero en cambio, en un minuto me endosó la carga entera, sin duda creyendo que era como él de bárbaro y bruto.

Mas ¡qué remedio tenía! además ya se veía el jardín de la estación, y con eso aprendería a no usar educación.

Pero ya al llegar enfrente, tan sólo por descansar le convidé a que aceptara tranquilamente y basta me dejó pagar.

Como llegaba el momento en que iba a partir el tren, me levanté de mi asiento, me eché al hombro el cargamento y me dirigí al andén.

Pero en esto vi a don Blas que gritando más y más me dijo:—¿Dónde va usted? ¡vuelvase usted para atrás!

—¿Para atrás? pero ¿y por qué?

—Porque yo voy... ¡al ciruelo!

yo no en el tren sino andando, ¡vamos! ¡parece usted loco!

No es eso: es que estoy pensando que le acompañe su abuelo!

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fue presidida por el señor Oliveras, asistiendo los señores López Atienza, Hitos, Moreno Pérez, Rojas, Cobo León y Montes Sierra.

Se concedió ingreso en el Hospicio a Juan Raya Moreno.

Se acordó que salga del mismo es de la familia de don José y S.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia

Reespolizó del emperador Napoleón III en la Orden de la Jarretiera

La Exposición franco inglesa ha venido a ser un punto de unión y una gran reunión de los dos países, representando al emperador Napoleón III en el acto de besar a la reina Victoria con ocasión de su ingreso en la orden de la Jarretiera.

Estas visitas son el resultado de la alianza de los dos países.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

El origen de la «Entente Cordial» entre Inglaterra y Francia.

AL SEÑOR ALCALDE

Nuevamente los sufridos vecinos de la Alcaicería, acuden a nosotros en solicitud de unas cuantas líneas en nuestro periódico, llamando en ellas la atención del señor alcalde presidente y Junta de Sanidad a fin de que desaparezca cuanto antes el depósito de tocinos, que infringiendo los terminantes preceptos de las ordenanzas municipales, se ha instalado en los bajos de la casa número 9 de la calle de la Ermita.

Con los fuertes calores de estos días, el hedor se hace insoportable, y elvecindario, en vista de que se lo comen las moscas durante el día y no puede dormir con los balcones abiertos durante la noche, ha tomado la resolución de variar de domicilio.

Creemos muy justificadas las quejas, y esperamos que el señor alcalde ordenará con la urgencia que el caso requiere, el traslado de dicho depósito a sitio donde no cause perjuicios y daños al vecindario y a la salud pública.

Varias vecinas de la calle de San Jerónimo se han acercado a esta redacción, manifestándonos que carecen del agua necesaria siempre, y mucho más en esta época para las necesidades de la vida, sin que hayan conseguido el remedio de tan grave mal a pesar de haberlo quejado repetidas veces al cañero que tiene la obligación de suministrarles el preciado líquido; por lo que transmiten su queja por nuestro conducto al señor alcalde, rogándole que a la mayor brevedad ponga el oportuno correctivo.

El día 14 del actual llegará a Toledo, para asistir a las fiestas que han de celebrarse en la Academia de infantería y que consisten en descubrir una lápida conmemorativa del heroísmo del cadete Afán de Ribera; inauguración de un museo del arma de infantería y de un nuevo comedor, y entrega de los reales despachos a los nuevos oficiales.

Ha regresado del balneario de Lanjarón nuestro amigo don Juan Fuentes.

Ayer marchó a Guadix don Emilio Dueñas.

En el tren correo del Sur regresó ayer a esta ciudad la distinguida familia del señor vizconde de Casa Figueras.

En el expreso del Sur de España salieron anoche don Encarnación Sánchez y su bella sobrina; el señor presidente de la Audiencia territorial don Antonio Guillón del Río y familia, y don Manuel López González de la Cámara.

Han marchado a Jaén los señores condes de Corbal.

ARIOSTO.

EN LA AUDIENCIA

Ayer terminó en la sesión primera, la vista de la causa instruida contra Francisco Gil Caratechea, por el delito de homicidio por imprudencia.

El abogado fiscal, señor Lasala, en brillante informe, estudió detenidamente las pruebas testifical y pericial, pidiendo al jurado declarase culpable a Francisco Gil de un delito de homicidio por imprudencia.

El señor Angulo Prados, representante de la familia de la víctima, arremetió duramente en fogosos párrafos contra la empresa tranviaria, relatando los abusos que a diario comete con el público y que dan por resultado sucesos tan lamentables como el atropello que costó la vida a José León.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Plácido Herrera, don Francisco J. Sánchez y depositario pagador.

La hermosa oración del señor Angulo Prados duró hora y media.

Se suspendió el juicio hasta las cinco de la tarde, y reanudado, el abogado defensor de Gil, señor Rodríguez Aguilera defendió eloquentemente a la compañía de los ataques que le dirigió el señor Angulo Prados.

Aseguro que la muerte de José León obedeció a una imprudencia del mismo y que la compañía de tranvías fue la primera en lamentar el desgraciado suceso.

Concluyó su luminoso informe interesante del jurado un veredicto de inculpabilidad para Gil.

El Presidente del Tribunal de Derecho, señor Velasco, hizo el resumen con gran imparcialidad y el jurado dio veredicto, con arreglo a lo solicitado por el señor Rodríguez Aguilera, el cual fue felicitado.

La Sala dictó sentencia absolviendo a Francisco Gil.

SVIAR

Dos detenidos

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Sin pérdida de tiempo comenzó el señor Braojos a practicar diligencias, se le concedió un mes de licencia al enfermero del Hospital de Juan de Dios José Hernández Carretero.

Y se levanta la sesión.

El jefe de la estación del Sur de España denunció anteayer al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Braojos, que habían desaparecido siete cajitas con pana, de las que era consignatario el señor Mena.

Noticias Locales

En todos cuantos casos está indicado el uso de un preparado de peptona, tomen La Corne Líquida del Dr. Valdés García de Montedé, pues ya está demostrado que es muy superior y muchísimo más eficaz que el mejor de aquellos preparados.

La guardia municipal detuvo ayer a José Sánchez Jiménez y Valentín Maya Fernández, por haberlos encontrado escandalizando.

El cabo Cuesta y el guardia Rosales, del mismo cuerpo, detuvieron a Dolores Martín García y Carmen González Soto, que estaban reclamadas por el juez de instrucción del Campillo.

Don José Vigil Calvo, a nombre de don Joaquín Fernández González, ha solicitado del gobernador civil que éste se inhiba del conocimiento de las reclamaciones que han presentado propietarios de Moraleda, Salay y Hueter, Tajar por datos que se dice ha ocasionado la rotación de 175.000 piezas de madera por los ríos de Jareña, Gacín y Genil.

Solicitó también el señor Vigil que se conceda un plazo a los reclamantes para que acudan a los tribunales ordinarios.

¿Qué indujo a usted para robar esa cantidad?—Místele, cenó juez, el darme una jarra de una cosa mu rica que me dieron a probar.

¿Y qué fue?—Cognac del marqués del Miró, cenó!—¿Queda usted en libertad.

¿2500 pesetas a ganar!—Véase concurso 4.ª plana.

La Flor de las Perlas, por Salgari, es continuación de Los horrores de Filipinas y corresponde al último número de La Novela de Ahora.

Siempre ameno é interesante el famoso autor italiano, impregna sus obras é tan intenso atractivo, que cautiva el ánimo del lector con el supremo prestigio de su arte literario.

Los que ya conocen la primera parte de esta obra genial encontrarán en la continuación que ahora les ofrecemos sabroso entretenimiento y gran solaz del espíritu.

periódicos.—30 céntimos.—Mes, 1,25.—Año, 15 pesetas.

Administración, Valencia, 28.—Madrid.

Ha sido rehabilitada la cantidad de 2.450 pesetas para el estudio de la carretera de la provincial de Alcalá la Real a Frailes a Moraleda.

Un perro mordió ayer a Ramón Jiménez Hernández, de 22 años, hiriéndole en la mano derecha.

Fue curado Ramón en la casa de socorro. En el mismo establecimiento fue asistido Antonio Rivera Jiménez, al cual se le curó una herida en la cefala izquierda, que se produjo a consecuencia de caída.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres de esta capital, 987 comidas.

El vigilante de orden público, Antonio Serri, ha detenido a Tomás Viedma Maza (s) Chínche, el cual estaba reclamado por los juzgados.

Por promover escándalo ingresó anteayer en el arresto municipal, Manuel Narváez Alonso.

Vichy Saint Louis.—No tiene rival para curar las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Diabetes, etc.

El jefe de Fomento ha publicado una circular encargando a los alcaldes le envíen una relación de los mayores contribuyentes por rústica y pecuaria, que habiten en las respectivas poblaciones de los cuales tres han de formar parte de las juntas locales de defensa contra las plagas del campo.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Manuel Cabello, don Felíz Barranco, don Francisco Diezguerra, don José Rivas, don Pedro Burrenchea, don Juan J. Lopez, don Mariano de Figueras y hermanos.

Comercio.—Don Lázaro-Pelo Castillo, don Juan Ramón Ramos, don Juan Redolera y señoras.

París.—Don Rafael Mascareño, señora y familia de don Antonio Cailla, don Francisco Herrera y familia, don Bartolomé Escarilla y señora y don Emilio Fernández.

Navío.—Don Luis Arenas, don Emilio Pascualini, don Pedro Gómez y don José Ortiz.

Victoria.—Don Luis Valor, don Julio Díaz, don Luis Soler y familia, don Manuel Quesada, don Salvador y don Antonio Resa da Campos y don José Molero.

Ayer nos visitó un individuo emparentado con el barbero Enrique Martínez Rojo, para rogarlos que hicésemos constar que la herida que éste sufre en la cabeza, se la produjo a consecuencia de haberle caído un ladrillo de un edificio, al pasar por la calle que usaba al Zafata con la Gran Vía.

En el edificio aludido estaban colocando un soporte varios empleados de la compañía Eléctrica de la Vega, y se desprendió el ladrillo que ocasionó la lesión a Martínez Rojo.

Plaza de Toros

Anoche se hizo la prueba de la que ha de lucir durante la temporada que actuará la gran compañía que dirige el popular clown González Aguilera, dando un resultado excelente que hace suponer que las noches en la plaza se pasarán agradablemente. Tal vez por la completa compañía que trae el simpático González, como por la buena temperatura que se disfrutó en el día.

A causa de no haber llegado los artistas de la compañía, el espectáculo será mañana.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 8 de Julio de 1908

Madrid 8.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y sientan en el banco azul los ministros de Estado, Marina e Instrucción pública, señores Allendesalazar, Ferrándiz y Rodríguez Sampedro.

Un ruego

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor **Ranero** pide que a los funcionarios pertenecientes a los cuerpos diplomático y consular, así como a los intérpretes, se les equipare a los demás funcionarios de los ministerios.

El señor **Allendesalazar** conteste que estudiará la petición.

Contratos de préstamo. Una interpelación.

Entrase en el orden del día, poniéndose a discusión el proyecto relativo a los contratos de préstamo.

Los señores **Aguilera**, **Palomo** y **Ruiz de Grijalba** hacen algunas observaciones al citado proyecto, contestándoles los señores **Ruiz de Capdepon** y barón del **Castillo de Chirel**.

Apruébanse los artículos 1.º y 2.º del proyecto, suspéndese el debate y reanúdase el respectivo a la interpelación del señor **Dávila** acerca del buque transporte adjudicado a la casa **Scott** por el ministerio de Marina.

Ocupa la presidencia el señor barón del **Castillo de Chirel**.

El señor **Palomo** usa de la palabra para consumir un turno en la aludida interpelación.

Comienza criticando los trabajos del señor **Ferrándiz** al frente del ministerio de Marina, y viendo que se han ausentado del salón de sesiones muchos senadores, pide que se cuente el número de los que en él permanecen.

Resuenan los timbres al mismo tiempo que el **Secretario** de la Cámara, señor **Gullón** (don Eduardo), exclama en alta voz:—Los senadores presenates son veintinueve; no hay número.

Las minorías abandonan sus asientos, gritando:—No puede haber sesión.

El **Presidente**, señor barón del **Castillo de Chirel**:—Aquí no levanta nadie la sesión más que yo.

Las minorías, desde las puertas del salón, insisten en que la sesión no puede continuar.

Precipitadamente entran en el salón varios senadores de la mayoría, los cuales increpan a los de las oposiciones, reprochándoles su actitud.

Promuévese un gran escándalo que dura bastantes minutos.

El **Secretario** de la Cámara, señor **Gullón** (don Eduardo), abandona su puesto del estrado presidencial, y desde los escaños, dice que contó el número de los senadores presentes en el salón de sesiones, al pedir el señor **Palomo** que se declarase cuantos había, y que sumó veintinueve.

—Por lo tanto—añade—no puede continuar la sesión; pero si es que se quiere atropellar nuestro derecho, dígame.

El señor **Landecho**, gritando:—Ha llegado el momento, por lo visto.

El señor **Palomo**:—De todo; y si queréis, lo que vendrá después.

Renúvase el escándalo.

El **Presidente**, señor barón del **Castillo de Chirel**, dice que la costumbre ha establecido que el secretario no cuente el número de los senadores que asistan a la sesión hasta que se lo mande quien presida.

—En el caso actual—agrega—el secretario contó dicho número sin que se lo mandaran.

El señor **Gullón** (don Eduardo) manifiesta que para contrarrestar los procedimientos implantados entre ayer y hoy, las minorías tienen que valerse de otros.

El **Presidente** sostiene que no se han adoptado medidas extraordinarias.

El señor **Landecho** explica las palabras que antes pronunció, asegurando que se refería a que era llegado el momento de contar el número de los senadores presentes.

El señor **Palomo**:—No puede haber sesión. El jefe de la minoría democrática, así lo estimó, al ausentarse.

El señor conde de **Vilches** afirma que sólo se puede contar el número de los senadores presentes después que el presidente de la Cámara lo mande.

El señor **Gullón** (don Eduardo) manifiesta que las palabras del señor conde de **Vilches** contienen una ofensa para su persona.

—Como secretario de la Cámara—añade—obedece las órdenes de la presidencia; pero me basto solo para inspeccionar cómo se cumple el reglamento.

Varios senadores de la mayoría protestan contra lo dicho por el señor **Gullón**, manifestando que las frases de éste revelan que desconfía de la presidencia y de los demás secretarios de la Cámara.

A estas protestas responden las minorías, originándose otro escándalo.

Prosigue el señor **Gullón**, quien sostiene su derecho a inspeccionar la aplicación del reglamento de la Cámara, y a protestar cuando estime que no se cumple.

Afirma que hoy se han colocado campanillas eléctricas en los pasillos de la Cámara, para avisar a los ministeriales cuando sea preciso que entren en el salón de sesiones.

El **Presidente** dice que solo faltaba un senador, cuando el señor **Gullón** hubo de contarlos, para completar el número de los precisos a fin de que las sesiones se celebren, y que por lo tanto, no concede importancia a lo pasado.

El señor **Gullón** insiste en que se debe cumplir el reglamento de la Cámara.

El señor **López Domínguez** interviene, declarando que el secretario de las oposiciones es la garantía de éstas en la Mesa, y que si contó veintinueve senadores, no podía celebrarse la sesión.

—Lo que me asombra—exclama—es que pueda continuar después de habernos ausentado casi todos los senadores de este salón. Yo he vuelto solo para protestar y hacer presente que no podemos consentir que nos atropellen la Mesa del Senado y el Gobierno.

El señor **Rodríguez Sampedro** niega que en lo ocurrido exista propósito alguno de violencia, ni que se trate de menoscabar derechos.

—Lo que hay—continúa—es que no pueden los secretarios de la Cámara realizar acto alguno sin la anuencia del presidente. (En los escaños de la mayoría:—¡Muy bien!)

Añade que el secretario debió advertir al presidente que no había número bastante de senadores en el salón de sesiones, a fin de que el segundo obligara a presentarse en dicho salón a los miembros de la mayoría que estuviesen en otras dependencias de la Cámara.

—Por lo demás,—termina—el Gobierno desea el exacto cumplimiento del reglamento de la Cámara.

El **Presidente** protesta de que el señor **López Domínguez** haya manifestado que no se guardan iguales respetos a todos los grupos de la Cámara.

El señor **López Domínguez** insiste en que al pedirse que se contara el número de los senadores presentes, no se debió permitir la entrada en el salón de sesiones a quienes estaban fuera de él.

Declara que también insiste en lo que antes manifestó, y agrega:

—Lo que ocurre originase de la conducta del Gobierno, por tenernos discutiendo a todas horas, cuando ni mayorías ni minorías acuden a las sesiones. Aparte de esto, repito que al pedirse que se contara el número de los senadores, solo ha habido en la Mesa el secretario de las oposiciones, y éste era el único, por lo tanto, que podía enterarse de si aquél era suficiente, como lo hizo.

Termina anunciando que para combatir contra la fuerza del número y los abusos de la mayoría, las oposiciones apelarán a todos los derechos que pueden ejercer.

El señor **Rodríguez Sampedro** insiste en sus declaraciones anteriores.

El **Presidente** manifiesta que no puede dudar de la fe de un secretario de la Cámara, y que por lo tanto, levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 8 de Julio de 1908

Madrid 8.—A las tres y media de la tarde, abre el señor **Aparicio** la sesión que hoy celebra el Congreso.

Hállanse en el banco azul el jefe del Gabinete, señor **Maura**, y los ministros de Fomento, **Gracia** y **Justicia** y **Gobernación**, señores **González Besada**, **marqués de Figueroa** y **La Cierva**.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

El señor **Benito de Lugo** pide que se extienda a las islas Canarias el cambio de paquetes postales que se hace con el extranjero.

El señor **La Cierva** promete estudiar la petición.

El señor **Saenz** solicita que se destinen los fondos necesarios para que se repare una bóveda de la iglesia de Cascante, que se ha hundido.

El señor **Flores Dávila** pide recursos para aliviar los daños que las últimas tormentas han producido en varios pueblos de la provincia de Salamanca.

Los señores **González Besada** y **La Cierva** prometen hacer lo posible para remediar tales daños.

El señor **Villanueva** reproduce la petición de que se procuren mayores garantías que las que hoy tienen, a los tribunales de honor respectivos a los ingenieros civiles.

El señor **González Besada** ofrece que presentará a las Cortes un proyecto sobre el asunto.

El señor **Suárez de Figueroa** solicita que se active el encauzamiento del río Guadalmedina, para evitar las inundaciones en Málaga.

Entrase después en el orden del día, reanudándose el debate sobre la interpelación del señor **Canalejas**, referente a la suspensión de

El Ayuntamiento de Málaga

El señor **Suárez de Figueroa** defiende a las autoridades judiciales de Málaga contra los cargos que se les han dirigido en el curso del presente debate, y afirma que no adolecen de falta alguna los procesos que se instruyeron con motivo de la lucha electoral.

Concluye recordando que las mejoras introducidas en la administración de justicia, debieron ser al impulso del ministro liberal señor **González de la Peña**.

El señor **Canalejas** aplaude la corrección del señor **Suárez de Figueroa**, cuyo proceder,—exclama—elogiando los actos de un ministro liberal, contrasta con el del señor **La Cierva**, que solo se vanagloria de los que personalmente realiza.

Refiere al expediente electoral de Ronda y a los delitos que de él se deducen, y contestando a manifestaciones del señor **La Cierva**, insiste en que han sido atropellados concejales inocentes.

Censura el lenguaje insidioso empleado por el señor **La Cierva**, agregando que quiere discutir extensamente para que resalte la mala intención del antedicho ministro.

Niega que la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Málaga suspensos, la formen conservadores, y afirma que en cambio lo son quienes les han sustituido.

Termina declarando que es preciso ratifique la Cámara el acuerdo que adoptó en 1901, sobre suspensión de Ayuntamientos.

La administración local

Prosiguese el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

El señor **Romero** encarece la importancia de que sean discutidos cuantos antes los artículos del proyecto que se relacionan con la Hacienda municipal.

El señor **Sánchez Guerra** contesta que están casi redactados nuevamente los referidos artículos, y que antes de someterlos a discusión, se consultarán a los políticos que intervienen en la fórmula de concordia acordada sobre el particular que en aquellos se trata.

En votación nominal deséchanse después varias enmiendas, que defienden los señores **Romero** y **Gómez Aedo**.

Seguidamente suspéndese el debate, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Dáse cuenta del resultado al reanudarse la sesión, y levántase ésta.

La política

Consejo de ministros

Madrid 8.—Según se anunció hoy han celebrado consejo los ministros.

Se aprobó un crédito que presentará a las Cortes el ministro de la Gobernación para socorrer a los damnificados por los últimos temporales.

Otro del ministerio de Estado para atenciones urgentes.

Un decreto sobre caducidad de procesos procedentes de Ultramar.

También se aprobó el proyecto sobre retenciones de sueldo a los individuos del ejército.

Un decreto dando carácter de condecoración a las medallas conmemorativas del centenario de los Sitios de Zaragoza.

Se aprobaron varios expedientes de indulto y algunos proyectos de ley que serán presentados a las Cortes.

Varios expedientes de escaso interés y el pliego de condiciones para la segunda subasta anunciada a fin de adquirir postes telegráficos.

Dióse cuenta de la petición que ha formulado un súbdito francés para entregar un torpedero dirigible.

Primo a la Granja

Madrid 8.—Esta noche marchará a la Granja el ministro de la Guerra señor **Primo de Rivera**.

Lleva a la firma del Rey el pase a la reserva del gobernador militar de Vigo y una combinación de coronel.

El Gobierno y los obreros

Madrid 8.—Hoy ha sido tema de

al Congreso, la situación que han creado al Gobierno los elementos que obstruccionan el proyecto de reforma de la administración local, mostrándose todos convencidos de que es imposible que se prolongue dicha situación.

Muchos aseguran que en breve adoptará el señor **Maura** una resolución sensacional.

Las malas costumbres

Madrid 8.—Uno de los individuos de la minoría carlista del Congreso, explanará en esta Cámara una interpelación acerca del incremento que las malas costumbres van tomando en Madrid.

Sobre el proyecto de administración local. Varios informes.

Madrid 8.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la administración local, ha terminado la nueva redacción de los artículos de dicho proyecto que se relacionan con la Hacienda municipal, aceptando parte de la fórmula que las minorías de la citada Cámara convinieron.

Mañana consultará la comisión con el señor **Maura** los mencionados artículos, y después dará cuenta de estos a los jefes de las indicadas minorías.

El lunes se discutirán los repetidos artículos.

La cuestión de los alcoholes

Madrid 8.—Una comisión de viticultores visitó hoy al ministro de Hacienda, señor **Sánchez Bustillo**, para interesarle que se solucione la cuestión relativa al impuesto sobre los alcoholes.

Para este fin, propusieron como bases el impuesto único, módico y pagadero al salir de las fábricas el citado producto; el establecimiento de un derecho diferencial entre el alcohol vinico y los industriales, y una reglamentación sencilla para facilitar la producción y la venta.

Por orden del ministro, mañana comenzarán las negociaciones que han de entablar los viticultores con el director general de Aduanas, para discutir las bases aludidas.

De Barcelona

Declaraciones de Carner

Madrid 8.—Un periódico de Barcelona publica declaraciones que ha hecho el señor **Carner**, confirmando las discrepancias que existen entre los solidarios respecto al proyecto de reforma de la administración local.

Dice el señor **Carner** que la derecha solidaria considera dicho proyecto beneficioso para Cataluña, mientras la izquierda lo cree inútil.

—Pero es necesario—agrega—resolver el problema pronto para salir de esta situación interina y emprender una campaña en favor de la verdadera autonomía y de las aspiraciones de Cataluña.

El señor **Carner** anuncia que en breve emprenderá una campaña contra la derogación de la ley de jurisdicciones.

Una montaña convertida en jardines

Madrid 8.—Dicen de Barcelona que el alcalde de aquella capital ha firmado hoy instancias dirigidas a los ministros de la Gobernación y de la Guerra, solicitando autorización para transformar la montaña de Montjuich en parques y jardines.

Periodista abusivo. De nativo. Rumores. El presupuesto de cultura.

Madrid 8.—Notifican de Barcelona que se ha visto ante el Jurado la causa que se siguió al director de **La Tribuna**, de aquella capital, quien ha sido absuelto.

La Diputación provincial ha votado un donativo de mil pesetas para la viuda del guardia **Poveda**, víctima del último atentado cometido en la Rambla de las Flores.

Circulan diversos rumores suponiendo fantásticas sorpresas, en lo que se relaciona con los Rull.

Los elementos católicos han acordado interponer recurso de alzada ante el gobernador civil, contra la aprobación del presupuesto de cultura.

Notas palatinas

El verano de los infantes Teresa y Fernando

Madrid 8.—Los infantes don **Fernando** y doña **María Teresa**, estarán en San Sebastián el día del Santo de la Reina madre doña **María Cristina**, ó sea el 21 del corriente mes.

Se veranearán en Munich.

De la Granja

Madrid 8.—Comunican de San Ildefonso que la Reina madre doña **María Cristina** pasó esta mañana por los jardines de **La Granja**, acompañada a su nieta **Infantita Jaime**.

El Rey desde tarde marchó a **Navacerrada**, cuando su nuevo automóvil, en el que le acompañaban el infante don **Luis de Orleans** y

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS Día 7 Día 8

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 00 00 83 60

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales. 83 30 83 20

" E de 25.000 " " 83 30 83 15

" D de 12.500 " " 83 40 83 40

" C de 5.000 " " 84 50 00 00

" B de 2.500 " " 84 60 84 40

" A de 500 " " 00 00 84 40

En diferentes series 84 60 84 25

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales. 101 10 101 25

" E de 25.000 " " 101 20 101 50

" D de 12.500 " " 00 00 101 50

" C de 5.000 " " 101 10 101 50

" B de 2.500 " " 101 20 101 35

" A de 500 " " 101 10 101 35

Fin diferentes series 101 25 101 45

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100 000 00 000 00

Acciones del Banco de España. 101 00 101 10

Id. de la Comp. A. de Tabacos 445 00 444 50

Id. del Banco Hispanoamericano 390 50 390 50

Sociedad General Azucarera española. 000 00 000 00

Id. id. ordinarias preferentes. 101 75 102 25

Id. id. obligaciones 39 00 39 00

Id. id. obligaciones 102 75 000 00

PARIS

4 por 100 exterior español 96 35 96 45

3 por 100 francés 95 30 95 57

CAMBIOS

Paris a la vista. Francos. 12 10 12 00

Londres . . . Libras esterlinas. 28 17 28 14

¿Un duelo?

Madrid 8.—Acompañados por algunos amigos, hoy examinaron unos cables, en el teatro de la Comedia, de esta corte, don **Cristino Martos** y el señor **marqués de Taracena**, resultando éste herido.

Obrero muerto.

Madrid 8.—En un tejear del barrio de la Prosperidad, de esta corte, produjese hoy un desprendimiento de tierras, quedando sepultado el obrero **Mariano Bueno**, que fué extraído cadáver.

De provincias

NAVARRA

Encierro de toros

Madrid 8.—Comunican de Pamplona que el encierro de toros de la ganadería de **Palas**, que se han de lidiar hoy en aquella plaza, ha estado concurrencísimo, según costumbre.

Las fiestas prometen estar animadísimas.

Hoy, desde el toque de diana, pamploneses y forasteros se dispusieron a salir al encuentro de los toros.

Cuatro de estos se adelantaron en una de las calles que habían de recorrer y arremetieron contra el público, proporcionalmente algunos revolverones y muchos sustos.

Los bichos llegaron a la plaza, llevando por delante a un enorme gentío que huía desparavido.

Toros en Pamplona

Madrid 8.—Los toros de **Palhas** que hoy se lidiaron en la plaza de Pamplona, resultaron buenos.

Tomó siete varas el primero, derribando cinco veces a la torería montada y matándole dos pecos.

Lagartijo despachó con media buena.

Otras siete caricias aguantó el segundo, y por no ser menos que su antecesor, cinco veces también puso en el suelo a los tumbones, asesinando un par de arengues.

Machaquito, después de una breve faena, atizó al bravo rumiante, una estocada regular.

El tercero fué aguijoneado seis veces, proporcionó tres caídas a los del calzón amarillo y finiquitó un mosquito.

Vicente Pastor ejecutó una laboriosa faena, para rematar con una estocada caída.

Al cuarto le arrimaron la pólvora, propinándole el joven **Lagartijo** dos medias aceptables.

Seis ojales dibujóronle al quinto, que ocasionó a la caballería cuatro batatacos y una ausencia en los desmedrados pesebres.

Machaco obsequió al de **Palhas** con un pinchazo, media delantera y otra corta.

